

“EMPRENDEDORES SIN LÍMITES”

La Universidad Xicotepetl A.C., en el afán de impulsar el desarrollo de competencias en el ámbito del emprendimiento, así como actividades que propicien la generación de la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y el liderazgo

C O N V O C A

A toda la comunidad estudiantil y docente a participar en el evento de “Emprendedores UX 2020”, presentando sus proyectos de emprendimiento. Y que se realizará en el Auditorio “Eloy Fonseca Garrido”, el día 05 de marzo de 2020 a partir de las 10 a.m.

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo de proyectos, que proporcionen soluciones creativas e innovadoras que satisfagan necesidades y problemáticas actuales, a través de procesos de investigación e innovación bien definidos.

BASES

1. Podrán participar estudiantes y docentes de cualquier licenciatura y de bachillerato de la Universidad Xicotepetl A.C., con proyectos que hayan desarrollado en las categorías de:

- Producto
- Servicio

2. La participación podrá ser individual o en equipos con un máximo de cinco integrantes.

3. En ambas categorías los participantes deberán contar con un asesor, mismo que orientará y asesorará el proyecto bajo el siguiente perfil:

- Asesor Titular: apoyar en el ámbito metodológico y deberá acreditarse como trabajador docente de la Universidad.

4. Los interesados en participar en el evento de “Emprendedores UX 2020” deberán asistir a la reunión informativa que se realizará el día lunes 10 de febrero del presente año a las 12 p.m.; en el aula de usos múltiples en donde se puntualizarán las bases de esta convocatoria.

5. Los participantes presentarán un producto o servicio como resultado de una búsqueda técnica y metodológica a la solución de la problemática detectada o la satisfacción de una necesidad social.

6. Los proyectos en ambas categorías deberán ser creativos y generar soluciones originales a un problema o necesidad específica, para lo cual tendrán que presentar los proyectos mediante las siguientes acciones:

- a. Entregar un resumen ejecutivo de máximo 2 cuartillas de extensión y que comprenda en su contenido:

- ✓ Portada con el Título del proyecto, nombre de los participantes y del asesor
- ✓ Introducción
- ✓ Planteamiento del problema
- ✓ Justificación
- ✓ Definición de objetivos
- ✓ Breve explicación del desarrollo del producto o servicio propuesto
- ✓ Breve explicación del plan de negocios
- ✓ Conclusiones

Los titulares o titular del proyecto deberán entregar el documento impreso teniendo como fecha límite el día 03 de marzo del presente a las 1:00 p.m., en la Dirección de Planeación y Vinculación (Edificio de rectoría)

- b. Entregar el documento en extenso de máximo 15 cuartillas sobre el desarrollo de su proyecto, que deberá contener:
- Portada con el Título del proyecto, nombre de los participantes y del asesor o los asesores
 - Índice
 - Introducción
 - Planteamiento del problema
 - Justificación
 - Objetivos
 - Filosofía
 - Viabilidad técnica
 - Viabilidad financiera
 - Anexos
 - Bibliografía

Los titulares o titular del proyecto deberán entregarlo en formato PDF y también impreso, a más tardar el día 03 de marzo del presente a las 1 p.m.

- c. Los participantes deberán exponer explicando en que consiste su producto o servicio propuesto, así como resolver las preguntas que el jurado y los asistentes manifiesten.
- d. Explicarán el problema o necesidad que dio origen a la investigación, enfatizando los siguientes puntos:
- ❖ Cómo se desarrolló la investigación y la metodología utilizada.
 - ❖ Como el producto o servicio propuesto ofrece una solución al problema planteado o satisface una necesidad social, además de ser original y por lo tanto diferente a las existentes actualmente.
 - ❖ La factibilidad técnica y financiera del proyecto, así como su potencial de participar en el mercado hacia donde está dirigido el beneficio del mismo.
 - ❖ Su contribución al medio ambiente y cuál es el área de impacto que se beneficiará con el desarrollo del producto o servicio.
 - ❖ Conclusiones.

7.- Además del apoyo de su asesor titular los participantes, podrán acudir a asesorías programadas para los días 13 y 20 de febrero de 9 a 11 a.m. en el aula de usos múltiples y 15 y 22 de febrero de 11 a.m. a 3 p.m. en la sala de cómputo de Xicobach, en donde podrán manifestar sus dudas acerca del contenido y la metodología de su proyecto.

8. La decisión del jurado evaluador será inapelable
9. Se **premiará a los 3 primeros lugares**, y la premiación se realizará al conocer el veredicto del jurado evaluador.
10. Los proyectos ganadores tendrán la posibilidad de ser financiados por los inversores invitados; además, participarán en los distintos eventos de emprendimiento de la región, en donde podrán dar a conocer el impacto de su producto o servicio.
11. El día 02 de marzo de 2020 a las 11 a.m. en la sala de usos múltiples los representantes de los proyectos registrados deberán asistir a la reunión informativa acerca de la logística y desarrollo del concurso.
12. Las inscripciones para participar en el Concurso se abren a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 02 de marzo del presente. Registrarse en la Dirección de Planeación y Vinculación, bajo el formato que se proporcionará al momento de su inscripción.

XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA A 13 DE FEBRERO DE 2020